

En los dos días de fiesta para que cada día en el
manejado de las cosas = por no averse hecho hasta á ora
la villa de Cordo de sumita. El Sr. Conde para
que con los Cavalleros Comisarios de guerra Verueban lo que
les pareciere =

Depones delposito. El Sr. Don Antonio ferns Verdoso Patron delposito
dio quenta á la Ciudad como en los Regatos que en el se ha
hecho de su orden han importado setenta y tres reales
y dos mrs. que en su fecha fuan Thomas de Sumilla ad
ministrador delposito de que es libre memoria = Y para
por la Ciudad á Cordo se le hagan buenos. El susdicho en
su quenta Coneste á Cuerdo de que es el alcaide Contador =

Como sea ayu
dante de su
por en su
Inaseguran nom
brados =

A Petición de Bartolomé Diaz dando quenta á la Ciudad de
quien á tu atención á sus servicios le hizo merced de nombrar
le por Ayudante de Sargento mayor en ausencias y en fer
medades de Alonso Perez y fuan Jimenez que lo hiran con
la futura subcenion de qualquiera de ellas como paxore del
pa peles que es libre y que en su confirmacion lo ha servido
cinco años: y por que á muerte el dicho Alonso Perez
y es venido á su noticia que la Ciudad ha nombrado
otra persona en su lugar siendo asi que por su muerte
te quedo por efecto el nombramiento con que esta Ciu
de honno. Por tanto le suplico se le mande lo an
y que en caso necesario se le nombre miunto de proprio
hario = Y la Ciudad habiendolo oydo que finteren